

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo  
Presente

El que suscribe, **Arturo Hernández Vázquez**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8 fracción II y 241 fracciones I y II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el siguiente **posicionamiento** relacionado con **el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año 2020**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 8 de septiembre, el Secretario de Hacienda y Crédito Público entregó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020. Los puntos primordiales en gasto son los temas de bienestar social, la seguridad y los apoyos fiscales para PEMEX. En lo relativo al recurso para los estados y municipios, es notoria la disminución, cuando comparamos el Proyecto 2020 con lo aprobado para el ejercicio 2019 que actualmente corre.

Para todo el país el gasto federalizado total bajo un 0.5% en términos reales, el ramo 28 bajó 0.9%, dentro de éste se encuentran fondos tan importantes como el fondo general de participaciones, que tuvo una disminución de 1.1% y el fondo de fomento municipal que registró un decremento de 0.5%. Por su parte, el ramo 33 bajó 0.2%, dentro del cual se observa que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS bajó 0.5% y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, el FORTAMUNDF, también registró una caída del 0.5%.

En Michoacán la historia es similar, y aún más alarmante. El ramo 28 registró una disminución de 0.9% en todos sus fondos, siendo el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal los más representativos. Para el ramo 33 la disminución es del orden del 0.5%, aquí los fondos más representativos son los ya mencionados FAIS y FORTAMUNDF, con recortes del 0.3% y 0.9% respectivamente.

Sabemos que los recursos del Ramo 28 forman parte del gasto no programable, por lo que dependen de la Recaudación Federal Participable efectivamente

obtenida que tienen un carácter resarcitorio, debido a que al asignar los recursos se considera la participación de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación y por lo tanto, pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio de las entidades. Por otro lado, los recursos del Ramo 33 son parte del gasto programable y su carácter es compensatorio, teniendo como propósito asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan los estados en materia de infraestructura, educación y salud entre otras.

Pero no vengo aquí solo a criticar el abandono en que el Presidente López Obrador tiene a Michoacán y a los Michoacanos, desde Acción Nacional apostamos por la propuestas. Es por ello que con fecha 21 de agosto del presente año, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN presentamos una propuesta de acuerdo para que como Congreso del Estado se presente ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el primer párrafo del artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal. Lo anterior con la finalidad de que Fondo General de Participaciones se constituya con el 30% de la Recaudación Federal Participable y no con el 20% como actualmente está vigente. Ello tendría un impacto favorable inmediato en las finanzas de los gobierno locales y por lo tanto en la ciudadanía. Es por ello, que desde esta tribuna, solicito de manera muy respetuosa el apoyo de la Comisión a la que fue turnado el asunto, para que se dictamine a la brevedad y venga al pleno a ser discutida y votada, ello en beneficio de las Michoacanas y los Michoacanos.

Es cuanto Diputado Presidente. Por su atención, muchas gracias.

Palacio del Poder Legislativo  
Morelia, Michoacán a 17 de septiembre de 2019

Atentamente

Dip. Arturo Hernández Vázquez  
Integrante y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN